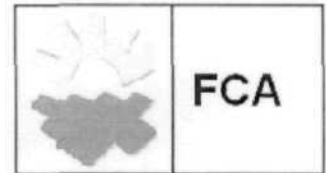




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Agosto de 2015  
CUDAP:EXP-UNC:0038082/2015

**VISTO:**

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Practicas Ganaderas por la cual solicitan autorización, con motivo de participar en trabajos de investigación con resultados físicos económicos ganaderos, en el marco del convenio FCA-INTA proyecto N° 303532, en Las Breñas, provincia de Chaco, desde el 9 al 12 de Agosto del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los Docentes de la Cátedra de Practicas Ganaderas del Departamento de Producción Animal que se detallan a continuación, con motivo de participar en trabajos de investigación con resultados físicos económicos ganaderos, en el marco del convenio FCA-INTA proyecto N° 303532, en Las Breñas, provincia de Chaco, desde el 9 al 12 de Agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Dedicación
ANDREU, Mario	20.764	Prof. Asociado D.E.
CARRANZA, Alejandro	27.034	Prof. Adjunto D.E.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 682**  
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba